



Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite: Inspección de unidades vehiculares de alta para el servicio público y/o privado de transporte.
Núm. de trámite:	13	
Unidad responsable:	Dirección Operativa	
Sub Unidad responsable:	Departamento de Inspecciones	
Descripción del trámite: Verificación física y mecánica para garantizar que el vehículo se encuentre en condiciones de prestar el servicio de transporte público o de transporte privado		
Requisitos: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Rafael Elías Sánchez Cabrales, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física;2. Presentar la Unidad de Alta con el motor debidamente lavado;3. Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte) del representante legal y del socio, si es una unión; del representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física;4. Factura o carta factura con copia de la factura sin valor de la unidad, a nombre del prestador de servicio; si es una refacturación debe presentar copia de la factura de origen e intermedias si las hubiera. En caso de presentar factura con endoso, se deberá anexar copia de Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte) del último endosante;5. Factura del motor de la unidad de alta a nombre del propietario del vehículo, en caso de haber realizado cambio del mismo;6. Tarjeta de circulación vigente o constancia de no infracción emitida por la Secretaría de Movilidad y PEC, si el vehículo este emplacado;7. Manifestación de baja y el comprobante de pago; y8. Recibo de pago de prórroga.		
Fundamento legal: Art. 184 (LMET)		
Costo del trámite: Gratuito.		
Observación: <ul style="list-style-type: none">• Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/• Los documentos se presentan en originales y un juego de copias legibles; a excepción de la solicitud que deberán ser 3 copias, en el orden indicado.• El cumplir con la inspección vehicular no es determinante para la autorización del trámite.		
Horario de servicio en ventanilla única: De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.		
Lugar para realizar el trámite: Departamento de Inspecciones Vehiculares		
Domicilio: Av. Paseo Tabasco, parque la choca s/n, Villahermosa, Tabasco.		
Teléfonos: 350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005		

Actualización: 25 de Julio de 2024



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA

Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite: Inspección de unidades vehiculares de baja del servicio público de transporte.
Núm. de trámite:	14	
Unidad responsable:	Dirección Operativa	
Sub Unidad responsable:	Departamento de Inspecciones	
Descripción del trámite: Verificación física y mecánica de la unidad autorizada por esta secretaria, para dejar de prestar el servicio de transporte público y actualizar el parque vehicular.		
Requisitos: <ol style="list-style-type: none">Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Rafael Elías Sánchez Cabrales, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física.Presentar la unidad de baja con el motor debidamente lavado y sin los colores que lo identificaban como del servicio público; si la unidad fue determinada pérdida total por alguna compañía de aseguradora reconocida y no se puede verificar físicamente, deben presentar copia de la hoja de siniestro (acta de reclamación del asegurado a la compañía) y la constancia de pérdida total expedida por la compañía aseguradora.Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte) del representante legal y del socio, si es una unión; del representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física.Tarjeta de circulación vigente o constancia de no infracción emitida por la Secretaría de Movilidad y PEC.Recibo de pago de prórroga.Último pago de refrendo.		
Fundamento legal: 184 (LMET)		
Costo del trámite: Gratuito.		
Observación: <ul style="list-style-type: none">Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/Los documentos se presentan en originales y un juego de copias legibles; a excepción de la solicitud que deberán ser 3 copias, en el orden indicado.El cumplir con la inspección vehicular no es determinante para la autorización del trámite.		
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.	
Lugar para realizar el trámite:	Departamento de Inspecciones Vehiculares	
Domicilio:	Av. Paseo Tabasco, parque la choca s/n, Villahermosa, Tabasco.	
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

Actualización: 25 de Julio de 2024